ACTA DE ACLARACIÓN N°1 DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8256433 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JUAN SEBASTIÁN PINTO SÁNCHEZ

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO **CONSIDERACIONES**: **1.** Que las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del casa sena regional santander. TITULADA Y COMPLEMENTARIA." **2**. Se realiza corrección numérica en el numeral 4 de la parte considerativa del Acta de Terminación No. CO1.PCCNTR.8256433, la cual quedaría así: **CLÁSULA PRIMERA: 4**. Que el día 08 de octubre de 2025 se reciben, por parte de la oficina de contratación, los archivos correspondientes para el trámite de terminación anticipada por mutuo acuerdo y solicitud del contratista de terminación anticipada por mutuo acuerdo con ejecución en 0. **CLÁSULA SEGUNDA:** Los demás componentes del acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Alicia Toloza Pabón/ Abogada CPS Contratación